



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

LAVAJILLAS K1

Emisión 18/03/2016
Revisión 8/03/2017
Versión 2

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

K1. Detergente manual concentrado

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Limpiamáquinas para el lavado de vajillas. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KELKO QUÍMICA, S.L

Polígono Ind. Son Llaüt – Parc. 36 nave 5

07320 Santa María del Camí

CIF: B-07663941

Teléfono: 971 204 204

Fax: 971 141 361

kelko@kelko.net

1.4 Teléfono de emergencia

Empresa: 971 204 204

Serv. Nacional de Información Toxicológica: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Skin Irrit 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

2.2 Elementos de la Etiqueta

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Atención



Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea

- Continúa en la siguiente página -
Página 1 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso

P280: Llevar guantes

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos (Ley 22/2011)

Información suplementaria:

No relevante

2.3 Otros peligros

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Disolución básica

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE QUÍMICO/CLASIFICACIÓN		CONC.
CAS: 27176-87-0 CE: 248-289-4 INDEX: No aplicable REACH: No aplicable	Ácido dodecilbencenosulfónico Autoclasificada		
	Reglamento Nº 1272/2008	Acute Tox. H302; Skin Corr. 1A: H314- Peligro  	2,5-<10%
CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8 INDEX: No aplicable REACH: 01-2119488639-16-xxxx	Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfato, sales de sodio Autoclasificada		
	Reglamento Nº 1272/2008	Eye Dam. 1: H318 Skin Irrit. 2: H315 Peligro 	1- <2,5%
CAS: 173-2310- CE: 215-185-5 INDEX: 011-002-00-6 REACH: 01-2119457892-27-xxxx	Hidróxido de sodio ATP CLP00		
	Reglamento Nº 1272/2008	Skin Corr. 1A: H314- Peligro  	1- <2,5%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8,11,12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- Continúa en la siguiente página -

Página 2 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en los apartados 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

- Continúa en la siguiente página -

Página 3 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8).

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001):	No relevante
Clasificación:	No relevante
T ^º mínima:	5 °C
T ^º máxima:	30°C
Tiempo máximo:	6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver

- Continúa en la siguiente página -

Página 4 de 12





FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

epígrafe 10.5

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación		Valores límite ambientales		
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	VLA-ED			
	VLA-EC		2 mg/m ³	
	AÑO	2015		

DNEL (Trabajadores)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2750 mg/ m ³	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	175 mg/ m ³	No relevante
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/ m ³

DNEL (Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	Oral	No relevante	No relevante	15 mg/ m ³	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1650 mg/ m ³	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	52 mg/ m ³	No relevante
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/ m ³

PNEC:

Identificación				
Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	STP	10000 mg/L	Agua dulce	0,24 mg/ L
	Suelo	0,946mg/ Kg	Agua Salada	0,024 mg/ L
	Intermitente	0,071 mg/L	Sedimento (agua dulce)	5,45 mg/ Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,545 mg/Kg

- Continúa en la siguiente página -

Página 5 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

8.2 Controles de la exposición

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado

de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B. Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1)

C.-Protección específica de las manos.

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN3743:2003/AC:2006 EN 420:2033+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

D. Protección ocular y facial

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN172:1994/A1:2001 EN172:1994/A1:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2004/A1:2007 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F. Medidas complementarias de emergencia

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002		DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

- Continúa en la siguiente página -

Página 6 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V a 20°C: 0 Kg/m³

Número de carbonos medios: No relevante

Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico a 20°C

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Denso

Color: verde

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100 °C

Presión de vapor a 20°C: 2477 Pa

Presión de vapor a 50°C: 12690 Pa (13kPa)

Tasa de evaporación a 20°C: No relevante*

Caracterización del producto

Densidad a 20 °C: No relevante*

Densidad relativa a 20 °C: No relevante*

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante*

Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante*

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante*

Concentración: No relevante*

pH: 11,7-12,5

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *

Propiedad de solubilidad: No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de autoignición: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

9.2 Información adicional:

Índice de refracción: No relevante *

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- Continúa en la siguiente página -

Página 7 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales compatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas. Para más información ver sección 3.

B. Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

C. Contacto con la piel y los ojos:

Produce lesiones oculares tras el contacto

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

- Continúa en la siguiente página -

Página 8 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información adicional

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Ácido dodecilbencenosulfónico CAS: 27176-87-0 CE: 248-289-4	DL50 oral	890 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/Kg	
	DL50 inhalación	No relevante	
Alcohol, C12-14, etoxilado, sulfato, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	DL50 oral	4100 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	DL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Ácido dodecilbencenosulfónico CAS: 27176-87-0 CE: 248-289-4	CL50	5 mg/L (48 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	5,9 mg/L (24h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Alcohol, C12-14, etoxilado, sulfato, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	CL50	7,1 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	7,4 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	27 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	CL50	189 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	33 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Alcohol, C12-14, etoxilado, sulfato, sales de sodio CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	DBO5	No relevante	Concentración	10,5 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100%

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

- Continúa en la siguiente página -

Página 9 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

12.4 Movilidad en el suelo

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
20 01 15*	Alcalis	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) 648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento

- Continúa en la siguiente página -

Página 10 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

(CE) nº 684/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo

petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

Componentes	Intervalo de concentración
Tensioactivos aniónicos	5=<(p/p)<15
Perfume	

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D 770/1999)

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores.
- Reglamento (CE) nº 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: No relevante

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión.

Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319- Provoca irritación ocular grave

- Continúa en la siguiente página -
Página 11 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea.
STOT SE 3: H335 – Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

-ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
-DQO: Demanda Química de oxígeno
-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
-BCF: factor de bioconcentración
-DL50: dosis letal 50
-CL50: concentración letal 50
-EC50: concentración efectiva 50
-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en nuestra experiencia y conocimientos adquiridos a partir de las materias primas. Es a título orientativo, ya que no implica garantía expresa de calidades o propiedades del producto.

